



Sesionó el nuevo Consejo Directivo

Publicado en Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

(<https://www.agro.unlp.edu.ar>)



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```


Sesionó el nuevo Consejo Directivo

El 29 de abril del 2014 se reunió el Consejo Directivo de la Facultad en sesión extraordinaria.

- INSTITUCIONAL

Con asistencia perfecta de sus 16 miembros, el 29 de abril del 2014 sesionó el Consejo Directivo de la Facultad con su nueva composición, la que mayoritariamente se mantendrá por los próximos cuatro años. En efecto, en esta sesión se reunieron por primera vez todos los consejeros electos en noviembre del año 2013, los que tienen mandato hasta el año 2018 en el caso de profesores, graduados y no docentes, mientras que los estudiantes tienen mandato hasta el 2015 ya que deben renovar su representación todos los años.

La sesión fue convocada con carácter extraordinario al solo efecto de considerar un conjunto de modificaciones que se propusieron para el [Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo](#) [1] y para designar a los miembros de las [Comisiones Permanentes](#) [2].

El debate se inició puntualmente a las 9.00 de la mañana con la presentación de la propuesta por parte de los profesores de mayoría. Luego del intercambio de ideas de rigor, el reglamento propuesto fue aprobado en general por mayoría (10 consejeros votaron a favor y 6 lo hicieron en contra). En el tratamiento en particular, sólo un tema ameritó una nueva votación: la creación de una única *Comisión de Extensión e Investigación* de carácter permanente, en contraste con las dos comisiones separadas con las que funcionó el Consejo hasta el presente. La votación se registró con idénticos resultados (10 votos a favor y 6 en contra). La otra modificación de importancia que se aprobó, en esta caso por unanimidad, fue la creación de una nueva comisión permanente del Consejo Directivo propuesta por el claustro No Docente: la de *Ambiente Laboral e Infraestructura*.

Luego de aprobado el nuevo reglamento, cada una de las representaciones de los cuatro estados que componen el gobierno universitario, por mayoría y minoría en el caso de profesores y estudiantes, propuso a sus representantes, titulares y suplentes o colaboradores, para integrar las seis comisiones permanentes del Consejo Directivo, las que naturalmente fueron aprobadas por unanimidad.

Habiendo tratado los dos temas de la convocatoria extraordinaria, los consejeros presentes aprovecharon para fijar la fecha y el horario para la primera reunión de cada una de las comisiones, en la que elegirán a su Presidente y establecerán la rutina para sus respectivas reuniones.

El [Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo](#) [1] y la composición de sus [Comisiones Permanentes](#) [2] se pueden consultar y descargar en la Sección del Consejo Directivo.

Tags: sesión cd, consejo directivo, reglamento consejo directivo, comisiones

URL de origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/sesiono-el-nuevo-consejo-directivo-0#comment-0>

Enlaces

[1] http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/paginas/resolucion_cd_049_2014_funcionamiento_cd.pdf [2]
http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/paginas/comisiones_e_integrantes_del_cd_2014-2018.pdf